

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aceptar el padrinazgo por parte de esta Legislatura del anexo del Colegio provincial "Comandante Luis Piedrabuena", de la ciudad de Río Grande, que funciona en la Margen Sur de esa ciudad.

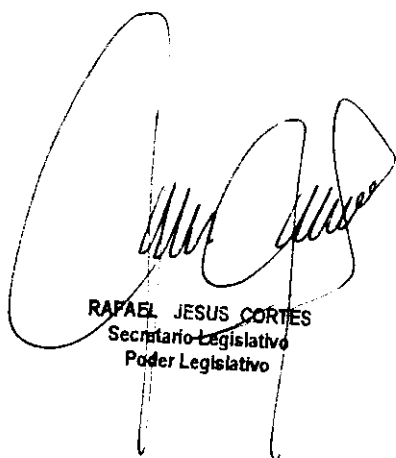
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

076

/03.


RAPAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

